

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**16952** *Corrección de errores de la Resolución de 25 de junio de 2025, de la Abogacía General del Estado, por la que se publica el Convenio de asistencia jurídica con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.*

Advertido error en la Resolución de 25 de junio de 2025, de la Abogacía General del Estado, por la que se da publicidad al Convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Abogacía General del Estado) y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, publicada en el BOE número 157, de 1 de julio, se procede a su corrección:

En el pie de firma:

Donde dice: «Madrid, 25 de junio de 2025.–El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Alberto Herrera Rodríguez.»

Debe decir: «Madrid, 25 de junio de 2025.–El Abogado General del Estado, David Segundo Vilas Álvarez.»